

Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza



RESOLUCIÓN SAF-MPF N°45/2025.

Mendoza, 30 de Abril de 2025.-

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario N° 1.000/15, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 109/25, Resolución de Coordinación General N°23/25; demás normativa vigente; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2025-02666334- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL**, se tramita **CONTRATACIÓN DIRECTA CON PUBLICACIÓN** para la **ADQUISICIÓN DE UNA BALANZA ANALÍTICA PARA EL LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA DEL CUERPO MÉDICO FORENSE DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**.

Que en orden 5, se vincula requerimiento para la adquisición de una balanza analítica, la cual se solicita por ser un instrumento útil e imprescindible para el pesado de los reactivos químicos, utilizados por el Laboratorio de Toxicología del CMFyC, ya que la balanza con la que se contaba en el laboratorio para la realización de estas tareas ha quedado fuera de servicio, sin posibilidad de conseguir el repuesto correspondiente.

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de USD3.536,00 (DOLARES: TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS con 00/100) que conforme la cotización del dólar tipo vendedor billete del Banco de la Nación Argentina del día 09/04/2025 (USD 1= \$1.096,50) equivale a la suma total de \$3.877.224,00 (PESOS: TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO con 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación.

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **ADMINISTRADOR FINANCIERO DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL**,

RESUELVE:

DI-2025-03212841-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



I.-AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado para la **CONTRATACIÓN DIRECTA CON PUBLICACIÓN** para la **ADQUISICIÓN DE UNA BALANZA ANALÍTICA PARA EL LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA DEL CUERPO MÉDICO FORENSE DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**, por la suma total de **USD3.536,00 (DOLARES: TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS con 00/100)** que conforme la cotización del dólar tipo vendedor billete del Banco de la Nación Argentina del día 09/04/2025 (USD 1= \$1.096,50) equivale a la suma total de **\$3.877.224,00 (PESOS: TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO con 00/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación.

II.-DISPONER que los montos en dólares, a efectos de su imputación, se determinen tomando la cotización del dólar tipo vendedor billete del Banco de la Nación Argentina del día 09/04/2025 (USD 1= \$1.096,50).

III.-ESTABLECER que el total de la presente erogación, es decir, la suma de \$3.877.224,00 (PESOS: TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO con 00/100), sea imputable a la Partida **EROGACIONES CORRIENTES – BIENES DE CAPITAL – Clasificación Económica 51101-FINANCIAMIENTO 21 – TASA DE JUSTICIA – CUC 131 - Unidad de Gestión de Crédito P96007 – PRESUPUESTO 2025 – MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PODER JUDICIAL MENDOZA**. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

IV.-DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Dr. Eduardo Berté - Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico; a la Msc. Silvina Lassa - Encargada del Área Técnica de Laboratorio del Cuerpo Médico Forense y al Cdor. Germán Bevaqua - Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

V.-DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción al Bioq. Gaspar Valdés del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico y al Sr. R. Martín Desimone – Encargado del Departamento de Almacenes y Suministros del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

DI-2025-03212841-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



VI.-AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

VII.-APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares de Orden 8 – PLIEG-2025-02783367-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 11 – PLIEG-2025-03126728-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo I - Grilla de Evaluación - de Orden 9 - PLIEG-2025-02785394-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo II - Declaración Jurada - de Orden 7 - PLIEG-2025-02768633-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo Higiene y Seguridad – de Orden 10 - IF-2025-01369795-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y el Presupuesto Oficial de Orden 4 - DOCFI-2025-02681541-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.-



ELIZABETH J. FERRERO
Administración Financiera S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General de Mendoza

DI-2025-03212841-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL